	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÒN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	INFORME No.:	**22**
1	FECHA DE ELABORACIÓN:	**28/09/2020**
2	**PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME**	**DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2020**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3

CONTRATO No.	759 DE 2018				
CONTRATISTA	ROYAL RENT CORP S.A.S.				
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	900.663.398-5				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2120-06/01/2020	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	1820-06/01/2020		
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	1244101174834 - 1240101039584	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	Seguros del Estado S.A.		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	20/11/2018				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60.458.710.757 (de los cuales el valor de $3.556.394.750, $28.451.158.003 y $28.451.158.003 a la vigencia 2018, 2019 y 2020 respectivamente).				
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.				
NO. CUENTA BANCARIA	388086563	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	Banco de Bogotá	AHORRO		CORRIENTE	x
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	14/11/2018				
FECHA DE INICIO	15/11/2018 según acta de inicio				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.				
ADICIÓN 1 **ADICION 2**	$3.000.000.000,oo $3.150.000.000,oo.				
PRÓRROGA	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				

OBJETO: Contratar el arrendamiento de vehículos convencionales para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del Programa de Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	
DEPENDENCIA	Secretaria General	
CARGO	Secretaria General	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva – Pilar Avendaño Rodríguez	

5

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de los SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

La Subdirección de Protección, en su informe técnico y operativo establece el requerimiento de **518** vehículos convencionales y **15** motos**;** para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Agosto de 2020.

6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

4.

Las obligaciones contractuales se relacionan en el informe operativo.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	

Observaciones al desempeño:

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
Certificación dada a los 28 días del mes de Septiembre de 2020 y firmada por el revisor fiscal de ROYAL RENT CORP S.A.S.			

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [x]

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No.	PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
1	15/11/2018 - 30/11/2018	$ 965.776.667
2	01/12/2018 - 31/12/2018	$ 2.241.976.667
3	01/01/2019 - 31/01/2019	$ 2.562.816.667
4	01/02/2019 -28/02/2019	$ 2.736.910.000
5	01/03/2019 -31/03/2019	$ 2.871.063.333
6	01/04/2019 - 30/04/2019	$ 2.850.843.333
7	01/05/2019 - 31/05/2019	$ 2.832.740.000
8	01/06/2019 - 30/06/2019	$ 2.846.030.000
9	01/07/2019 - 31/07/2019	$ 2.854.350.000
10	01/08/2019 - 31/08/2019	$ 2.887.473.334
11	01/09/2019 - 30/09/2019	$ 3.010.980.000
12	01/10/2019 - 31/10/2019	$ 3.163.120.000
13	01/11/2019 - 30/11/2019	$ 3.130.100.000
14	01/12/2019 - 31/12/2019	$ 3.148.900.000

15	01/01/2020 - 31/01/2020	$ 3.110.600.000
16	01/02/2020 - 29/02/2020	$ 3.034.280.000
17	01/03/2020 - 30/03/2020	$ 2.991.580.000
18	01/04/2020 - 30/04/2020	$ 2.985.070.000
19	01/05/2020 - 30/05/2020	$ 2.938.050.000
20	01/06/2020 - 30/06/2020	$ 2.930.060.000
21	01/07/2020 - 30/07/2020	$ 2.929.840.000
TOTAL		**$ 59.022.560.001**

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

DETALLE DE LA FACTURA

Y/O CUENTA DE COBRO

No. Factura FV 522 y FV 523

Fecha 28/09/2020

Concepto: Alquiler de vehículos convencionales

Valor **$2.915.020.000,00** **Notas Crédito** **$0,00**

Valor Total **$2.915.020.000,00** (DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE)

Saldo por Pagar

Observaciones: Se anexa la factura original No. FV 522 de fecha septiembre 28 de 2020 por valor de $18.900.000,00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.), la factura No. FV 523 de Septiembre 28 de 2020 por valor de $2.896.120.000,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE.)

Tener en cuenta la aceptación de la cesión de los derechos económicos a favor de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE, mediante el OFI19-00020106 con fecha del 30 de mayo de 2019; la cual fue anexada en el informe No. 8.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexa la factura original No. FV 522 de fecha Septiembre 28 de 2020 por valor de $18.900.000,00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.), la factura No. FV 523 de septiembre 28 de 2020 por valor de $2.896.120.000,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE.), Certificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales con los soportes del revisor fiscal, Informe Operativo radicado en la fecha que se encuentra en el informe, correo donde se envió el valor a facturar y base discriminando el valor por cada vehículo.

10

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84,3%	92,99%

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

11

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 60.458.710.757	
Adicion 1	$ 3.000.000.000	
Adicion 2	$ 3.150.000.000	
Valor Total del Contrato	**$ 66.608.710.757**	100%
Valor Pagado	$ 59.022.560.001	88,61%
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.915.020.000	4,38%
Valor total ejecutado	**$ 61.937.580.001**	**92,99%**
Valor saldo por ejecutar	$ 4.671.130.756	7,01%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	

OBSERVACIONES: Para los cálculos se toma el valor total del contrato

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI [] NO [X]

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- El grupo de apoyo a la supervisión toma como base para la verificación de los vehículos el informe técnico y operativo emitido por área operativa de la UNP.

- El apoyo a la Supervisión jurídica del contrato con fundamento en los posibles incumplimientos reportados en el informe emitido por la Supervisión Técnica Operativa; ha remitido a la Oficina Asesora Jurídica de conformidad con la delegación hecha mediante resolución 0860 de 2019, las siguientes comunicaciones internas solicitando dar inicio a la actuación administrativa sancionatoria consagrada en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011:

VEHÍCULOS CONVENCIONALES

MEM	CONTRATO	CONTRATISTA
MEM19-00019078	757 de 2018	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S. A
MEM19-00018354	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00017962	759 de 2018	ROYAL RENT CORP SAS
MEM19-00018066	767 de 2018	UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2019
MEM19-00014391	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00023156	757 de 2018	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S. A
MEM19-00024091	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00024539	759 de 2018	ROYAL RENT CORP SAS
MEM19-00025616	767 de 2018	UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2019
MEM19-00029936	757 de 2018	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S. A
MEM19-00029939	758 de 2018	UNIÓN TEMPORAL NEORENT
MEM19-00029942	759 de 2018	ROYAL RENT CORP SAS
MEM19-00029943	767 de 2018	UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2019

EN TODO CASO SI SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN Y COBRO SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES O DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN.

En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 759 de 2018, me permito **APROBAR** el presente informe financiero del mes de Agosto de 2020, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional ***sin las firmas físicas de las personas*** que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "*4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos*".

12 **APOYO A LA SUPERVISION**

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
Natalia Bejarano Mayorga	Coordinadora Grupo de Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe"*		Rocio Angarita Rodriguez	
Wiston José Rodríguez Marrugo	Coordinador Grupo Presupuesto - Verificación Rubros Presupuestales		N/A	N/A

Elda Murillo Villanueva	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera		Pilar de los Ángeles Avendaño Rodriguez -Verificación mallas y liquidación	

***Nota**: La suscripción del presente informe por parte del líder de Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

13 **SUPERVISOR**

SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURIDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	Secretaria General	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre:

Firma: _____ **Fecha**

DD	MM	AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	

RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Jose Rusvelt Murcia Jaramillo <jose.murcia@unp.gov.co>
Mié 07/10/2020 16:28

Para: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>; Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

5 archivos adjuntos (3 MB)

INFORME FINANCIERO MES DE AGOSTO 2020 - CTO. 759.pdf; 2. INFORME OPERATIVO CONTRATO 759 AGOSTO 2020 .pdf; FV - 522 ESPECIALIZADA RADICADO.pdf; FV - 523 PROTECCION RADICADO.pdf; PARAFISCALES SEPTIEMBRE 2020.pdf;

BUENAS TARDES:

PILAR DE LOS ANGELES AVENDAÑO RODRIGUEZ:

De conformidad con las instrucciones del Dr. Hermes Cuenca, y conforme al procedimiento de facturación y pago, remito el informe No. 22 Supervisión del Contrato 759 de 2018 de ROYAL RENT CARP S.A.S., correspondiente al periodo 01 al 30 de agosto de 2020, observando que se ajusta a la ejecución del contrato y en espera de la respuesta de los requerimientos realizados con anterioridad.

Cordial saludo

De: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Enviado: martes, 6 de octubre de 2020 7:00
Para: Jose Rusvelt Murcia Jaramillo <jose.murcia@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenos dias:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General y de acuerdo a las directrices de la oficina Asesora Jurídica remito el informe No. 22 del contrato 759 de Royal Rent Corp correspondiente al mes de Agosto para su revision y visto bueno.

Por favor al contestar dar REENVIAR para que conserve la trazabilidad de los correos y los adjuntos.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579

De: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriguez@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 21:49
Para: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Cc: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

ok verificado

Cordialmente,

Wiston José Rodríguez Marrugo
Profesional Universitario
Grupo de Contabilidad
Secretaría General
Unidad Nacional de Protección
wiston.rodriguez@unp.gov.co
Tel: 4269800 – Ext: 9250

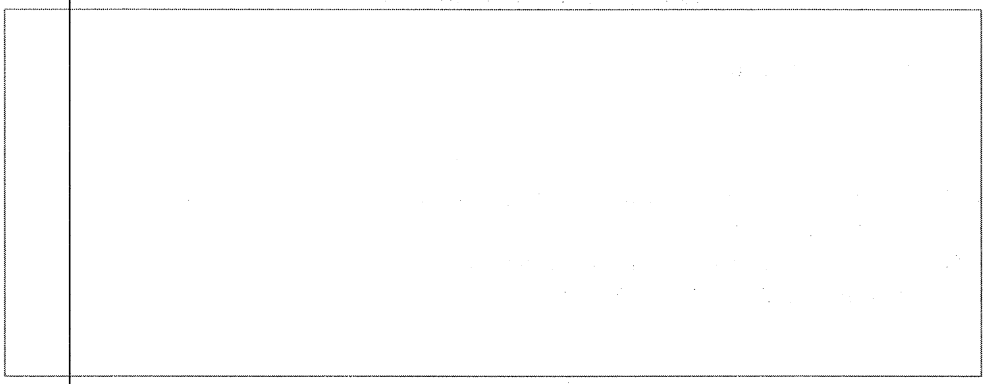
De: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 14:25
Para: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriguez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenas tardes:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la secretaría general adjunto me permito remitir el informe 22 del contrato 759 de 2018 para su conocimiento, tramite y aprobaciónpertinente.

Saludos cordiales.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579



De: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 13:27
Para: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenas tardes,

Revisado por el grupo de contratos, el numeral 1 del documento está acorde con los datos del contrato.

Cordial saludo,

Natalia Bejarano Mayorga

De: Rocio Angarita Rodriguez <rocio.rodriguez@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 12:57
Para: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenas tardes

Revisado el expediente contractual el informe financiero numeral 1 "aspectos generales de contrato", se encuentra ajustado.

Quedo atenta

ROCIO ANGANRITA R.

De: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 10:28
Para: Rocio Angarita Rodriguez <rocio.rodriguez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

BUenas tardes para revisión urgente

gracias

De: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 11:41
Para: Nathalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Buen dia:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la secretaría general adjunto me permito remitir el informe 22 del contrato 759 de 2018 para su conocimiento, tramite y aprobación pertinente.

Saludos cordiales.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 10:13
Para: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 022 de servicios alquiler vehículos convencionales del periodo 01 al 30 de Agosto de 2020, del contrato No 759 de 2018 GRUPO 3 me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva
Contratista
Lider Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
elda.murillo@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8597

De: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2020 8:48 p. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: INFORME FCIERO. 22 CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenas noches:

Adjunto a la presente los soportes para inicio proceso de aprobación para pago correspondiente a facturación de agosto de 2020 Contrato 759 de 2018 de Royal Rent Corp S. A.:

1. Informe Financiero en PDF
2. Informe Tecnico en PDF
3. Soportes Facturacion
4. Soportes Parafiscales

Saludos cordiales.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579

APROBACION FACTUAS 759 AGOSTO 2020

Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Lun 28/09/2020 8:13
Para: Andres Rodriguez <operaciones@royalrentcorp.com>

3 archivos adjuntos (2 MB)
FV - 522- AGOSTO 2020 ESPECIALIZADA-signed.pdf; FV - 523- AGOSTO 2020 PROTECCION-signed.pdf; PARAFISCALES SEPTIEMBRE 2020.pdf;

Buen dia:

Una vez revisadas las facturas No. fv-522 y FV-523 de septiembre 28 de 2020 emitidas por ROYAL RENT CORP correspondientes a los servicios del mes de agosto de 2020 del Contrato 759 de 2018, las mismas se encuentran acordes a la malla aprobada; razón por la cual se APRUEBAN y AUTORIZAN para la respectiva radicación.

Con el fin de continuar con el proceso para Contabilidad y Tesorería, agradezco me sea enviada por este medio en PDF la facturas y soportes de parafiscales que sean radicados ante la UNP.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579

De: Andres Rodriguez <operaciones@royalrentcorp.com>
Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2020 7:57
Para: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Cc: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>; Andrés Mojica <gerencia.planeacion@royalrentcorp.com>; Bibiana Rodriguez <coordinador@royalrentcorp.com>
Asunto: RE: APROBACION MALLA CTO. 759 AGOSTO 2020

Cordial Saludo Sra. Pilar,

Remito las siguientes facturas para su aprobación:

FV - 522 Especializada

FV - 523 Protección

Quedamos atentos de sus comentarios,

Andrés Rodríguez Martinez
Director de Operaciones
Royal Rent Corp
Bogotá - Colombia
Teléfono: 320 475 97 76
Correo: operaciones@royalrentcorp.com
NQS # 86A - 76

De: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2020 6:45 p. m.
Para: Control Convencionales 1 <controlconvencionales1@unp.gov.co>; Manuel Antonio Polo Moreno <manuel.polo@unp.gov.co>; Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>; Andrea del Pilar Villamil Acosta <andrea.villamil@unp.gov.co>
Cc: Andres Rodriguez <operaciones@royalrentcorp.com>; Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RE: APROBACION MALLA CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenas tardes:

Adjunto el archivo.

Saludos cordiales.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579

De: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2020 18:29

Para: Manuel Antonio Polo Moreno <manuel.polo@unp.gov.co>; Andrea del Pilar Villamil Acosta <andrea.villamil@unp.gov.co>; Control Convencionales 1 <controlconvencionales1@unp.gov.co>
Cc: Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>; Andres Rodriguez <operaciones@royalrentcorp.com>
Asunto: APROBACION MALLA CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenos dias:

Adjunto Malla correspondiente al mes de Agosto de 2020 revisada y aprobada, para su conocimiento, facturacion y fines pertinentes.

Saludos cordiales.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579

RE: APROBACION MALLA CTO. 759 AGOSTO 2020

Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez <pilar.avendano@unp.gov.co>
Vie 25/09/2020 18:45

Para: Control Convencionales 1 <controlconvencionales1@unp.gov.co>; Manuel Antonio Polo Moreno <manuel.polo@unp.gov.co>; Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>; Andrea del Pilar Villamil Acosta <andrea.villamil@unp.gov.co>
CC: Andres Rodriguez <operaciones@royalrentcorp.com>; Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

1 archivos adjuntos (183 KB)
CTO 759 - CIERRE 30-08-2020 CORRECCION1 V1 FACTURACION.xlsx;

Buenas tardes:

Adjunto el archivo.

Saludos cordiales.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579

De: Pilar de los Angeles Avendaño Rodriguez
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2020 18:29
Para: Manuel Antonio Polo Moreno <manuel.polo@unp.gov.co>; Andrea del Pilar Villamil Acosta <andrea.villamil@unp.gov.co>; Control Convencionales 1 <controlconvencionales1@unp.gov.co>
Cc: Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>; Andres Rodriguez <operaciones@royalrentcorp.com>
Asunto: APROBACION MALLA CTO. 759 AGOSTO 2020

Buenos dias:

Adjunto Malla correspondiente al mes de Agosto de 2020 revisada y aprobada, para su conocimiento, facturacion y fines pertinentes.

Saludos cordiales.

Pilar de los Ángeles Avendaño Rodríguez
Profesional Contratista
Correo: pilar.avendano@unp.gov.co
Tel. 4269800 Ext. 8579